

cada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1976.

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dicha plaza a don Benjamín Justo García Pastor (fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1947. Número de Registro de Personal: T28OP04A0007P), nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de 1 de diciembre de 1977.

Santander, 23 de febrero de 1978.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13084

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados para Medicina General y Servicio de Urgencia de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de Facultativos de Medicina General y Servicio de Urgencia de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General del 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se prueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

Arruego Tomás, Gonzalo.—Madrid.  
Repullo Picasso, Rafael.—Madrid.  
Audibert Mena, Luis.—Madrid.  
Escudero Soto, Antonio.—Madrid.  
Muñoz y Castillo, Mariano.—Madrid.  
Pérez Gutiérrez, Amparo.—Madrid.  
Pérez de Oteyza, Joaquín, Madrid.  
Cartón Sánchez, José Antonio.—Madrid.  
Suárez Pinilla, Miguel Ángel.—Zaragoza.  
Buatas Román, Antonio.—Zaragoza.  
Díez Pérez, Adolfo.—Madrid.  
Pérez García, Rafael.—Madrid.  
Navarro Izquierdo, Albino.—Madrid.  
Casas Requejo, Francisco Javier.—Madrid.  
Rosso Manzanares, Carlos.—Madrid.  
Monasterio Chicharro, Fernando.—Madrid.  
Martínez Muñoz, Enrique.—Madrid.  
Nanclares Crespo, Luis Miguel.—Madrid.  
Chantres Antoranz, María Teresa.—Madrid.  
Murie Carrillo de Albornoz, José Manuel.—Madrid.  
Ollas de la Cruz, Fernando.—Madrid.  
Orihuela Segales, Jorge.—Moncada Reixach (Barcelona).  
Corrales Rodríguez de Tembleque, Miguel.—Madrid.  
Velasco Negueruela, José Manuel.—Madrid.  
Fernández Guerrero, Manuel Luis.—Madrid.  
Flores Sañudo, Eduardo.—Madrid.  
Pintor Escobar, Antonio María.—Madrid.  
Rubio Sanz, Rafael.—Madrid.  
Domingo Gutiérrez, Francisco Javier.—Valencia.

Oliver Raboso, Alejandro.—Madrid.  
Solano Ruiz, Manuel.—Santa Cruz de Tenerife.  
Sánchez Gascón, Fernando.—León (Servicio de Urgencia).  
Pico Sambucety, José.—Madrid.  
Sáenz Pedrosa, César.—Madrid.  
Arenas Bernal, Bonifacio.—Sevilla.  
Galán Ribes, Santiago.—Zaragoza.  
Wilhemi Ayza, Juan Miguel.—Madrid.  
Pérez Arez, José.—Madrid.  
Elola Somoza, Francisco Javier.—Madrid.  
García-Camba de la Muela, José Eduardo.—Madrid.  
Ortega Monje, Andrés.—Madrid.  
Alonso Rodríguez, César.—San Fernando de Henares (Madrid), Servicio de Urgencia.  
Cruz Caballero, Alfonso.—Bellavista (Sevilla).  
Callol Sánchez, Luis Miguel.—Madrid.  
Cano y López, Julio.—Madrid.  
Romero Martínez, Alfredo.—Madrid.  
Elia Casanova Angel Luis.—Zaragoza.  
Aranalde Forto, Juan María.—Barcelona.  
Flández González, María Beatriz.—Madrid.  
Moreno Moreno, María Angeles Laura.—Madrid.  
Sanz Ortega, Francisco.—Madrid.  
Aguilera Sánchez, Juan Luis.—Madrid.  
Soriano Serrano, José.—Madrid.  
Vila Novell, Ramón.—Viladecamps (Barcelona).  
Rojas Bejarano, Domingo.—Córdoba.  
Varela Ruiz, José Luis.—San Sebastián.  
Alfonso Dominguez, José Manuel.—Santa Cruz de Tenerife.  
Balada Oliveras, Eduardo.—Tarrasa (Barcelona).  
García Moreno, Braulio.—Madrid.  
Pallardo Matéu, Luis Manuel.—Madrid.  
Fernández Adrio, Concepción.—Madrid.  
Martínez Oca, Santiago.—Zaragoza.  
Peralta García, Miguel.—Carabanchel Alto (Madrid).  
Pérez de Nanclares Monasterio, Francisco Javier.—Bilbao.  
Villanueva Aranguren, Luis Alejandro.—Madrid.  
Blanch Manglano, María Dolores.—Valencia.  
Andrino Fuentes, Adolfo Angel.—Alcobendas (Madrid).  
Campomanes Ortea, Victoriano.—Fuencarral-Barrio (Madrid).  
Ortígoza Aso, Arturo.—Valencia.  
Vilar Zanón, Antonio.—Madrid.  
Peláez y Montalvo, Vicente.—Villaverde Bajo (Madrid).  
Sánchez de Paco, Graciano.—Madrid.  
Perales Pascual, José María.—Barcelona.  
Alamillo Sanz, Ildelfonso.—Villareal de los Infantes (Castellón de la Plana).  
Méndez Navarro, José Felipe.—Madrid.  
Vera Sempere, Genaro.—Manises (Valencia).  
Zas Zantiñán, Dolores.—Madrid.  
Montón y Montón, Vicente Ramón.—Barcelona.  
Roel Valdés, Francisco Javier.—Madrid.  
Rivera Guzmán, José María.—Madrid.  
Boncompte Vilanova, María Pilar.—San Juan Despí (Barcelona).  
Ceballos Porras, Agustín.—Madrid.  
García Pérez, Carmen.—Madrid.  
Sierra Soriano, Carlos.—Carabanchel Alto (Madrid).  
Diego Rosado, Carlos de.—Gandía (Valencia).  
Anticona y Sandoval, Evelio.—Madrid.  
Villabona Artero, Fernando José.—Barcelona.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13085

*ORDEN de 11 de mayo de 1978 por la que se convoca concurso para la adscripción de Inspectores al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Excmos. Sres.: El Real Decreto 488/1978, de 11 de marzo, de la Inspección de Trabajo en la Seguridad Social, establece, en su disposición adicional, el número de Inspectores de Trabajo que se adscribirán al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, determinándose en su artículo tercero el procedimiento para efectuar dicha adscripción inicial.

En su virtud y a propuesta de los Ministros de Trabajo y Sanidad y Seguridad Social, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se convoca, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional en relación con el artículo tercero del Real Decreto 488/1978, de 11 de marzo, concurso para la adscripción al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de 103 Inspectores que desempeñarán sus funciones adscritos a las Delegaciones Territoriales de dicho Departamento y 12 para la especialidad en materia de inspección de las Entidades Gestoras y Colaboradoras en la Gestión de la Seguridad Social de entre los funcionarios del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo que se encuentren en situación de servicio activo.